

# *El constructivismo radical y la investigación literaria*

MANUEL MALDONADO ALEMÁN  
Universidad de Sevilla

## **1. Eclecticismo metodológico e investigación literaria**

Aunque es difícil encontrar en la historia de la crítica literaria alemana una sola etapa que no se distinga por una incesante alternancia de concepciones y tendencias, de haber una fase de desarrollo sin grandes cambios bruscos en los estudios literarios, habría que situarla paradójicamente en el periodo anterior a la atribución a los mismos de la condición *científica*<sup>1</sup>. Desde que Th. Mundt introdujo a mediados del siglo pasado el término *Literaturwissenschaft* y unas décadas después E. Elster le otorgó el sentido que tiene corrientemente en la actualidad como concepto que abarca los estudios histórico, teórico y crítico-literarios, amplias y variadas han sido las discusiones acerca de la pretendida *cientificidad* de esos estudios. La breve historia de la denominada *crítica literaria*<sup>2</sup> aparece caracterizada por una heterogeneidad de concepciones acerca de sus objetivos, métodos y dominio de investigación, una circunstancia que ha provocado una incesante sucesión de escuelas y corrientes, orientadas en teorías literarias dispares. A diferencia de las ciencias ya consolidadas, la situación actual de la crítica literaria se caracteriza por la existencia de una amplia plura-

---

<sup>1</sup> Se constata, por ejemplo, que la historia de la Retórica y de la Poética desde el Renacimiento hasta la época de J. Ch. Gottsched presenta una continuidad con muchos menos altibajos que los acontecidos en el desarrollo histórico de la crítica literaria durante el siglo XIX y, en especial, a lo largo del siglo XX (Lempicki, 1968).

<sup>2</sup> El término *crítica literaria* lo utilizamos como traducción al castellano de la expresión alemana *Literaturwissenschaft*.

lidad de concepciones acerca de sus fundamentos teóricos, objeto y métodos, lo que conlleva una grave crisis metodológica y de legitimación. Semejante inestabilidad teórica y metodológica ha alcanzado tal magnitud que incluso el uso con un sentido unificador de la expresión «la crítica literaria» difícilmente encuentra legitimación.

La proliferación de teorías y la multiplicidad de métodos no han supuesto, sin embargo, un alto nivel de teorización en el seno de la investigación literaria, ni han provocado que los criterios teórico-científicos y modos de proceder de ésta hayan sido analizados con la suficiente profundidad. Por el contrario, la continua revisión de sus conceptos teóricos más elementales, lejos de consolidar el carácter *científico* de los estudios literarios, ha llevado a la situación de crisis y de inseguridad metodológica en la que éstos se encuentran en la actualidad, un hecho que parece confirmar que la investigación literaria, en su estado actual de desarrollo, aún se halla en una fase precientífica.

La amplia heterogeneidad concepcional existente, caracterizada por algunos teóricos como *Methodenpluralismus* o *Theorienrevue* (Solms, 1979: 28-29; Link 1974: 14), ha sido valorada por diversos estudiosos del fenómeno literario, sin embargo, como útil y deseable. Estos investigadores basan dicha apreciación en el supuesto de que una sola concepción metodológica nunca podría dilucidar adecuada e íntegramente la complejidad de la obra de arte verbal, sino a lo sumo algunos aspectos muy concretos de la misma, por lo que su análisis habría de ser completado con ayuda de otras concepciones teórico-literarias<sup>3</sup>.

Esta apreciación queda reflejada en el cúmulo de manuales que a partir de los años setenta aparecen en la República Federal de Alemania con la finalidad de orientar e introducir a la crítica literaria. La gran mayoría de estos compendios excluyen expresamente cualquier orientación unilateral en un sólo método y defienden la multiplicidad y coexistencia metodológica como norma fundamental del proceder crítico-literario. De esta manera, a modo de ejemplo, M. Maren-Grisebach, aunque si bien censura en un principio el pluralismo metodológico por ser un conglomerado «liberal» de diferentes técnicas, al no disponer de una alternativa mejor que las «übergreifende Konzeptionen methodischen Zugangs», rechaza el «Methodenmonismus» en aras de un eclecticismo de métodos ‘purificados’ (1970: 5-9). J. Hauff *et al.*, por su parte, se limitan, en su conocida antología de teorías literarias, a ofrecer al lector una recopilación de métodos evitando explícitamente una exposición crítica de los mismos. Así lo reconocen en el preámbulo de su obra: «Es ist nicht die Absicht des vorliegenden Buches, in den Streit über methodologischen Fragen einzugreifen und für eine Position Stellung zu nehmen oder gar eine eigene Integrationstheorie zu entwickeln. Es geht hier um Information <...>» (1971: 18). De un modo

---

<sup>3</sup> G. Pasternack establece el *Methodenpluralismus* incluso como un principio metateórico de la crítica literaria (Pasternack, 1975).

semejante, H. L. Arnold y V. Sinemus expresan sus pretensiones: «Der vorliegende Band bemüht sich um eine annähernd repräsentative Dokumentation von theoretischen Konzeptionen, Deskriptions- und Analyseverfahren der Literaturwissenschaft» (1990: 11). H. Geiger *et al.*, a su vez, muestran sucesivamente una plétora de métodos, que presentan simplemente como «Materialien», exhortando al lector a que realice una conexión integradora de los mismos de acuerdo con los objetivos concretos que se haya propuesto alcanzar (1975: 13). Más recientemente, al igual que sus predecesores, H. Brackert y J. Stückrath expresan el propósito de orientar al lector y facilitar el acceso a la multiplicidad de teorías literarias:

Der neue Grundkurs setzt sich ein dreifaches Ziel: Er soll über die Vielfalt von Fragen und Antworten, die für die gegenwärtige Literaturwissenschaft relevant sind, möglichst präzise und übersichtlich informieren; er will den Leserinnen und Lesern begriffliche und methodische Hilfen liefern, Lektüreerfahrungen zu reflektieren und sich mit literaturwissenschaftlichen Sichtweisen und Ergebnissen auseinanderzusetzen; und er soll durch die Klarheit der Problemfaltung und eine leserfreundliche Diktion den Gegenstandsbereich möglichst prägnant vermitteln (1992: 10).

Ante la falta de disposición crítica frente a la multiplicidad de métodos que estos compendios manifiestan, es conveniente recordar las frases que W. Solms escribiera con referencia expresa a las «Methodenrevuen»:

Ihre rasche Verbreitung in der ersten Hälfte der 70er Jahre ist weniger ein Zeichen für den Erkenntnisfortschritt der Wissenschaft als dafür, daß das Studium von der Forschung abgetrennt wurde und daß neben der Literaturwissenschaft eine propädeutische Wissenschaft aufgekommen ist, die dem Studierenden hilft, sich die Kenntnis von immer mehr Methoden in immer kürzerer Zeit anzueignen (1979: 29)<sup>4</sup>.

Si bien las discusiones entabladas por algunos investigadores gracias al hecho de la pluralidad de teorías y de la diversidad de métodos pueden haber contribuido a la clarificación de conceptos y al desarrollo de nuevas perspectivas, no es menos cierto que la aceptación reverente de semejante fenómeno ha tenido y tiene aún consecuencias que consideramos sobradamente negativas para la investigación literaria en su conjunto. El eclecticismo metodológico ha evitado un examen profundo de los criterios teórico-científicos empleados en los diversos métodos, así como también un análisis detallado de la consistencia de la argumentación utilizada; igualmente se echa en falta una aclaración preci-

---

<sup>4</sup> A una conclusión semejante había llegado anteriormente F. Koppe: «Die unbestreitbare Konjunktur derartiger Buchtitel <über die Methoden der Literaturwissenschaft> ist jedoch noch kein hinreichendes Indiz für eine entsprechende Konjunktur wissenschaftstheoretischer Grundlagenarbeit» (1978: 157-158).

sa de los problemas resultantes de la ausencia de conformidad o congruencia entre los distintos elementos teóricos integrados. La falta de una labor teórica rigurosa explica, asimismo, que existan numerosos estudiosos del fenómeno literario que se empeñen, una y otra vez, en hacer un uso ecléctico de los diferentes métodos con la pretensión de alcanzar una mezcla adecuada de lo mejor de cada uno de ellos. Con esta postura, estos investigadores manifiestan un ostensible desinterés por dilucidar los presupuestos, condiciones, objetivos y utilidad de sus investigaciones, y especialmente los de los procedimientos y métodos en los que se sustentan. Esta actitud no tiene en consideración que un método de investigación literaria, sea éste de naturaleza semiótica, lingüística, sociológica, psicológica, etc., nunca es un instrumento neutro, susceptible de ser aplicado universalmente. Los métodos han sido desarrollados a modo de estrategia que permita dar solución a determinados problemas, por lo que no pueden ser considerados como un fin en sí mismo ni disponen de una validez universal. Los métodos surgen en el marco concreto de una *concepción* teórico-literaria para la solución de determinados *problemas*, y sólo pueden tener validez o relevancia en el ámbito de aplicación fijado por el modelo teórico del que se derivan.

Aparte de estas objeciones, aún más transcendencia para la crítica literaria, si cabe, ha tenido la actitud de los valedores del pluralismo teórico de soslayar cualquier perspectiva de elaboración y desarrollo de una teoría científica general y coherente que actúe de fundamento regulador de la investigación literaria y que garantice una mínima homogeneidad concepcional acerca de sus principios teórico-científicos más elementales<sup>5</sup>. En contra de lo que han venido exponiendo una y otra vez, especialmente con mayor énfasis en las dos últimas décadas, disciplinas como la filosofía de la ciencia, la psicología cognitiva, la biología y la cibernética, entre otras, el eclecticismo metodológico parece obstinarse en pretender que los procesos y posibilidades metodológicas de la investigación sean considerados y valorados en sí, *ex nihilo*, de forma absoluta e independientemente de toda construcción teórica. Esta actitud desestima el

---

<sup>5</sup> Considerando este hecho, ya en 1972 N. Mecklenburg expuso con claridad la necesidad de elaborar en el seno de la crítica literaria, a partir de una reflexión sobre sus fundamentos teórico-científicos, una teoría global y fundamental como posible solución a la situación de crisis profunda en la que aquélla se encuentra en virtud de la heterogeneidad teórico-metodológica: "Als Hauptproblem ist ein Pluralismus anzusehen, der durch keinen theoretischen Rahmen begrenzt wird. Theorie der Literaturwissenschaft schrumpft zu der resignierenden Feststellung zusammen, man müsse die faktische Methodenvielheit eben hinnehmen. Daß Theorie nicht möglich sei, wird zum Theorem erhoben. Neueste Bemühungen um synthetischen Universalismus und methodologische Integration sind noch nicht weit gediehen. Addition vorhandener Methoden ist kein Ersatz für Theorie. Was aussteht, ist eine Theorie der Literaturwissenschaft als Neubestimmung ihrer inneren Organisation wie ihrer Aufgabe in der modernen Gesellschaft. Dazu freilich bedürfte es einer Theorie der Literatur einerseits, einer Wissenschaftstheorie andererseits, die den konkreten Problemen der Geisteswissenschaften gerecht würden (Mecklenburg, 1972: 9-10).

hecho de que la planificación y ejecución de cualquier proyecto de estudio o de análisis, así como también la interpretación de sus resultados, únicamente adquieren significación y relevancia a condición de que estén encauzadas y controladas explícitamente por una concepción teórico-científica subyacente y definida; pues, en definitiva, toda actividad propiamente científica siempre aparece supeditada a unos presupuestos teóricos que efectivamente la relativizan y condicionan, pero sin cuya dilucidación y especificación los procesos de investigación carecerían de efectividad y de sentido preciso.

Así pues, desde esta perspectiva, la superación de la crisis de legitimación de los estudios literarios requiere, a nuestro entender, primariamente, una *conceptuación* de aquellos criterios teóricos fundamentales que han de regular esa misma práctica de investigación. En este sentido, a fin de superar de los estudios literarios esa tendencia subjetivista que impide conseguir la indispensable coherencia y el preciso rigor científico, consideramos como una tarea primordial el esclarecimiento de los fundamentos *teórico-científicos* y *epistemológicos* de la investigación literaria, que permita que ésta pueda optar a alcanzar su legitimación científica.

## 2. Constructivismo versus sustancialismo

Cuando la teoría de la literatura ha intentado precisar el objeto y función de los estudios literarios y se han elaborado modelos teóricos y métodos de investigación de ese objeto, esas concepciones han partido una y otra vez, por lo general, explícita o implícitamente, de un mismo supuesto: la posibilidad de reconocer el objeto de estudio tal como es, por lo que se piensa que las características inherentes a ese objeto, que en la mayoría de los casos ha sido fijado en la obra de arte verbal, pueden ser aprehendidas en su configuración real. El esfuerzo teórico realizado ha quedado así reducido, en lo esencial, a la elaboración de un procedimiento que permita conocer lo más objetivamente posible la realidad textual, eludiendo cuestionar la idea fundamental de sí, en efecto, de una realidad dada, por ejemplo un texto, puede ser extraído un conocimiento objetivo.

Precisamente consideramos que el haber evitado esta cuestión primaria ha tenido como consecuencia inmediata la consolidación en los estudios literarios de una perspectiva epistemológica realista que lleva implícita una especie de *mito sustancialista*, según el cual el objeto de estudio, o sea, la obra literaria, es una entidad cerrada, existente con independencia propia y poseedora por sí misma de un significado único e invariable, o sea de una «verdad», que hay que tratar de descubrir o rescatar. Ante el hecho indefectible de la actividad eminentemente *constructiva* del intérprete, entendemos que de ese concepto ontológico e inmanente del texto se deriva una práctica investigadora basada en el principio de la *evidencia subjetiva*, una circunstancia que, a nuestro pare-

cer, constituye una de las causas fundamentales de que hasta ahora la investigación literaria no haya dejado de configurarse como una actividad pluriconcepcional e inestable. Pues, como muestran numerosas investigaciones, una realidad ontológica, como por ejemplo un texto, no puede ser conocida en su configuración objetiva, dado que todo acto de percepción, comprensión o investigación es en lo esencial un acto de *construcción*. Y de lo que se trata, concretamente, es de otorgarle a la investigación literaria un fundamento adecuado que permita controlar de manera intersubjetiva la actividad eminentemente constructiva que la caracteriza, un fundamento que no puede derivarse del propio objeto de investigación, ya que éste no es susceptible de ser conocido con objetividad<sup>6</sup>. Por esa razón proponemos afrontar la fundamentación de la investigación literaria desde una perspectiva *constructivista* que sepa superar el *obstáculo sustancialista* y eliminar el subjetivismo especulativo de la actividad investigadora.

Entendemos que el cumplimiento de esta tarea, que sin duda entraña serias dificultades, viene propiciado por el cambio efectuado en los últimos años en convicciones fundamentales de la epistemología y de la filosofía de la ciencia. Sobre todo el llamado *constructivismo radical*, una corriente que se apoya en investigaciones recientes de ciencias como la biología, la cibernética o la psicología, ha supuesto un importante cambio de rumbo epistemológico, cuyas consecuencias juzgamos muy significativas para la adecuada fundamentación *teórico-cognitiva* de los procesos de investigación literaria, así como también para el replanteamiento de su función y dilucidación de sus características estructurales.

### 3. Principios teóricos del constructivismo radical

#### 3.1. La concepción constructivista de la cognición

El *constructivismo radical* —no ha de confundirse con el constructivismo filosófico de la Escuela de Erlangen— se fundamenta teóricamente en una concepción constructivista de la cognición, tal como ha sido desarrollada, desde diversos puntos de vista y de modo interdisciplinar, principalmente por el neurofisiólogo Gerhard Roth, los biólogos Humberto R. Maturana y Francisco J. Varela, el psicólogo Ernst von Glasersfeld —a él se le debe la denominación— y el cibernético Heinz von Foerster.

Un aspecto esencial caracteriza el proceder de la teoría constructivista de la cognición: la sustitución de la cuestión planteada por la epistemología tradicional acerca del *qué* conocemos, por el problema más complejo del *cómo* de la

<sup>6</sup> Cfr. a este respecto Maldonado Alemán (1994, 1995a, 1995b, 1996).

realización del conocimiento. Es el proceso cognitivo, con sus efectos y resultados, y no el objeto del conocimiento, lo que en realidad ha de ser analizado al determinar el primero la configuración del segundo. «Die erkenntnistheoretische Leitfrage lautet nicht mehr: Was ist Wissen?, sondern: Wie erwerben wir Wissen?» (Schmidt, 1988: 141). Desde este punto de partida, tres son las ideas básicas que caracterizan la perspectiva constructivista:

- La estructura funcional y operativa de nuestro organismo nos impide la reproducción o representación pasiva y objetiva del mundo real, por lo que no podemos describir o explicar la realidad absoluta como *la* realidad.
- El ser humano construye, a fin de orientarse y sistematizar sus experiencias, categorías conceptuales de desigual grado de complejidad, como principios, sistemas, teorías, etc., que se estabilizan socialmente como *modelos* de realidad.
- La *verdad* o correspondencia con la realidad absoluta no puede admitirse como criterio regulador de la actividad científica, dado que es inaccesible, por lo que los conocimientos científicos y construcciones conceptuales han de ser juzgados por su consistencia interna, interpretabilidad empírica y capacidad explicativa.

La teoría constructivista de la cognición parte del principio de que la percepción de la realidad, como fenómeno que incluye la existencia del objeto, no se origina en los órganos de los sentidos, sino en las regiones específicamente sensoriales del cerebro (Roth, 1985). El cerebro humano, debido a la carencia de acceso directo al mundo exterior, se manifiesta funcionalmente en lo cognitivo como un sistema cerrado, autorreferencial y autoexplicativo, poseedor de un *lenguaje* propio, gracias al cual puede operar de manera conjunta con el sistema nervioso. La conexión con la realidad la realiza el cerebro mediante los órganos receptores. Estos órganos son los encargados de adecuar a las características propias del cerebro, esto es, de *traducir* al lenguaje cerebral de impulsos bioeléctricos los estímulos procedentes del exterior, que de otra forma, dado que el cerebro en cuanto sistema cerrado sólo entiende ese lenguaje, no podrían afectar a las células nerviosas ni ser registrados por él. Los órganos de los sentidos ven limitada, así, su función a transformar en un solo tipo de fenómenos, o sea, en impulsos eléctricos, y en algunos casos a someter a una especie de preelaboración, la multiplicidad y variedad de fenómenos físicos y químicos que procedentes del mundo exterior los estimulan. En virtud de esta operación de traducción, los fenómenos externos pierden su especificidad originaria y adquieren una nueva modalidad de *potencialidades nerviosas* en la que carecen de un significado concreto. Es decir, a pesar de que el cerebro está en contacto con el mundo circundante mediante los sentidos y recibe, ciertamente, la influencia de la realidad exterior, «ist diese Beeinflussung durch die Welt ohne unmittelbar

gegebene Bedeutung» (Roth, 1986: 170). Para el sistema cerebral sólo existen señales eléctricas que éste, a fin de otorgarles un significado específico, interpreta sometiéndolas a pruebas de consistencia. O sea, el cerebro, al mismo tiempo que registra, interpreta el sentido de las impresiones sensoriales otorgándoles un significado concreto. La atribución de significado no sólo se produce con arreglo a los impulsos eléctricos emitidos por los receptores, sino también sobre la base de la integración dinámica de aquéllos en diversas expectativas, asociaciones y experiencias pasadas, entre las que se incluyen las que han sido heredadas genéticamente. Cada nueva sensación es confrontada con las emociones y percepciones pretéritas, para lo que el cerebro se apoya en la reconstrucción continua de éstas mediante la memoria, y sólo entonces se establecerá aquélla como una percepción consciente y definida. En este proceso de asignación de significado el cerebro se rige por ciertos criterios internos que él mismo elabora y que la psicología de la Gestalt ya concretó como los de precisión, organización clara y simple, falta de contradicción, etc.<sup>7</sup> En definitiva, no vemos con los ojos, sino con, o mejor, en los centros visuales del cerebro. La percepción es construcción e interpretación, asignación de significado a los procesos de las neuronas de por sí libres de significado, como subraya G. Roth (1986: 169-170).

Debido a que en el cerebro la elaboración de la señal recibida y la adjudicación del significado funcionan como un todo indivisible, la interpretación obtenida no debe entenderse como la descripción de una estructura objetiva en el mundo real, o sea, como el establecimiento de una relación de correspondencia entre la imagen que supuestamente nos transmiten los sentidos y la realidad «objetiva». Del proceso global de adecuación e interpretación de los estímulos exteriores resulta una *copia* que bien poco, o nada, tiene que ver con el «original». Y, de hecho, el cerebro nunca podrá acceder al *Urbild*, al arquetipo del modelo de realidad construido por él mismo. La estructura funcional del cerebro, al no poder separar la percepción de la interpretación, ya que ambas operaciones constituyen un único acto, imposibilita la reproducción o representación pasiva e isomorfa del mundo real. No podemos esperar que los procesos cognitivos que ocurren en nuestro cerebro representen o describan los fenómenos del mundo circundante, es decir, que nuestro conocimiento se configure como imagen fiel de esa realidad independiente y absoluta; «die Welt, wie wir sie sehen, ist immer genau das: die Welt *wie wir sie sehen*» (Richards/ Glasersfeld, 1984: 215), un constructo o modelo de nuestro sistema cognitivo, el fruto de la *actividad* de un sujeto cognoscente y no el producto de una recepción pasiva. Las impresiones sensoriales tendrán, así, únicamente el significado que el sistema

---

<sup>7</sup> Fueron psicólogos de la Gestalt, como W. Metzger y W. Köhler, quienes ya en los años veinte demostraron experimentalmente que la percepción no es representación del mundo exterior, sino un acto de construcción de *orden* que está determinado por la organización y modo de operar del sistema psíquico, y no por la realidad. Cfr. Stadler/ Kruse (1986) y Kruse (1988).



cerebral dicte, sin que exista ninguna pretensión de ‘verdad’ en el sentido de correspondencia con una realidad ontológica. «Die Wahrnehmungsinhalte müssen daher vom Gehirn selbst konstituiert werden. Wahrnehmung ist demnach Bedeutungszuweisung zu an sich bedeutungsfreien neuronalen Prozessen, ist Konstruktion und Interpretation» (Roth, 1986: 170).

En suma, el mundo que experimentamos es un *mundo cognitivo* construido por nosotros mismos, un modelo estructurado y determinado por el observador y su cerebro de acuerdo con sus características propias. Como expone con claridad E. von Glasersfeld, lo que percibimos o experimentamos, lo que conocemos y llegamos a saber, está necesariamente construido con nuestros propios materiales y sólo se puede explicar a partir de nuestra manera específica de construir (1981: 35). Serán, en definitiva, operaciones de *construcción* y *constitución*, y no de reproducción, las que caracterizan la actividad propiamente cognitiva del ser humano. Por tal motivo, se desestima el supuesto de la existencia de una concordancia icónica entre conocimiento y realidad.

Por cuanto la organización cerebral sólo permite la construcción dinámica de un mundo de experiencia que, en suma, es *nuestro* mundo, a lo que la ciencia únicamente puede aspirar es a la fijación de *regularidades* en ese mundo cognitivo, con cuya ayuda el organismo pueda asimilar y organizar sus experiencias. No se trata, por tanto, en la actividad científica, de establecer una relación compatible y consistente entre mundo real y experiencia, sino única y exclusivamente entre nuestras propias experiencias, de modo que de ahí resulte una unidad procesual internamente coherente y homogénea.

### 3.2. *Los sistemas autopoieticos*

El constructivismo radical ha dedicado numerosos estudios al análisis de las bases *biológicas* del conocimiento humano y a la dilucidación de la organización y estructura de los seres vivos en las que el conocimiento se enraíza. Los resultados de estas investigaciones, desarrolladas ante todo por los biólogos H. R. Maturana y F. J. Varela, configuran lo que ellos han convenido en denominar la *teoría de los sistemas autopoieticos* (Maturana, 1982; Maturana/ Varela, 1990). Según esta teoría, un organismo vivo es un sistema *autopoietico*, es decir, un sistema autónomo y estructuralmente determinado, organizado de forma autoprodutora, autorreguladora y autorreferencial. Lo que distingue a un sistema vivo no son las propiedades de sus componentes, sino una *organización* que lo define como clase y una *estructura* que lo determina particularmente. La organización se refiere a las relaciones entre los componentes del sistema, que hacen que a la unidad se la reconozca como una entidad específica. Por estructura se entienden los componentes y las relaciones que se dan entre ellos, que específicamente constituyen una unidad determinada. Cada unidad particular tiene una estructura que realiza la organización. Mientras que la organización es

común a todos los miembros de una clase específica de unidades y es invariable, ya que si cambia, cambia la unidad en sí, la estructura siempre es individual y modificable. O sea, cada organismo vivo tiene la misma organización, pero una estructura diferente. La estructura de una unidad se puede cambiar sin que se destruya su organización y su identidad de clase. Y de hecho en los sistemas vivos la estructura cambia continuamente a pesar de que la organización es una constante, por ejemplo, en el proceso del crecimiento y de la evolución. Por esa razón se puede afirmar que en los seres vivos se dan simultáneamente los fenómenos de cambio estructural y de invariabilidad organizativa<sup>8</sup>.

Según H. R. Maturana y F. J. Varela, los seres vivos se caracterizan por su *organización autopoietica*. La autopoiesis designa la organización cíclica o circular de los componentes materiales y procesales que constituyen a los organismos vivos. Gracias a ella, diferentes seres vivos se distinguen, en efecto, por sus variantes estructurales, pero son iguales en orden a su organización. Mediante su manera de operar, un organismo vivo crea de continuo su propia organización. Gracias a la manifestación cíclica de esa organización, el organismo puede mantenerse precisamente con vida, siendo el proceso vital tanto resultado como instrumento de sí mismo. La propia organización fija el medio en el que el sistema vivo ha de actuar y al que estructuralmente se puede acoplar. Todas las operaciones del sistema, también las cognitivas, estarán subordinadas al mantenimiento y mejoramiento en ese medio de la autopoiesis, que es, en definitiva, la que garantiza su existencia. Por consiguiente, todo cambio estructural de un ser vivo estará acotado por el mantenimiento de su organización autopoietica, y las interacciones tratarán de desencadenar cambios compatibles con dicha conservación. Ante las variaciones ambientales, la coherencia interna del ser vivo compensa las perturbaciones estructurales de su sistema y vuelve a establecer la compatibilidad con el nuevo estado del medio. En este sentido, los sistemas vivos son estructuralmente *plásticos*, merced a lo cual son capaces de compensar irregularidades y alteraciones causadas por influencias externas. Ello significa, consiguientemente, que los sistemas autopoieticos son, en cuanto a su organización, y no desde el punto de vista de su estructura, sistemas *homeostáticos* aptos para adaptarse al medio en el que interactúan. De esta manera, la ontogenia de un individuo «es una deriva de cambio estructural con

---

<sup>8</sup> Para explicar la diferencia entre organización y estructura, Maturana y Varela recurren al símil de la silla: para que un objeto sea reconocido como silla, es necesario que se den ciertas relaciones entre las partes que la componen (patas, respaldo, asiento), de manera que pueda producirse el acto de sentarse; o sea, aquel objeto debe constituir una unidad organizada. Si en cambio serramos la silla y separamos los pedazos, esto es, si la desorganizamos, el objeto en cuestión dejaría de ser una silla. Por el contrario, es completamente irrelevante, a fin de que se clasifique al objeto como silla, el que la silla esté hecha de una manera determinada, con componentes concretos, o que se den ciertas relaciones específicas entre ellos. Su estructura concreta bien puede diferenciarla de otra silla; pero no porque se modifique, la silla dejará de ser silla, por ejemplo, si cambiamos la madera por el plástico. Cfr. Maturana/ Varela (1990: 36).

invariancia de organización y, por tanto, con *conservación de adaptación*» (Maturana/ Varela, 1990: 87). El cambio estructural ontogénico será siempre una transformación congruente entre el ser vivo y el medio, con mantenimiento de la autopoiesis y de la adaptación. Esto último es una condición necesaria para la existencia de los seres vivos. Si las interacciones son destructivas, el ser vivo interrumpirá su autopoiesis y perderá su adaptación, es decir, no logrará mantenerse con vida. De este modo, el conocimiento aparece determinado por la forma específica en la que el ser vivo realiza su autopoiesis<sup>9</sup>.

### 3.3. Individuo, sociedad y ciencia

Si toda forma de conocimiento o de saber depende estrictamente de las operaciones constructivas del sujeto, cómo es posible entonces que los seres vivos manifiesten una extraordinaria efectividad operacional y una enorme capacidad para aprender, orientarse y manipular el mundo circundante, tal como demuestra el desarrollo científico y técnico. Dada la ausencia de lo objetivo, cómo se logra evitar el caos de la absoluta arbitrariedad, donde todo vale y todo puede ser posible. ¿No incurre la concepción constructivista de la cognición en el *solipsismo* ontológico de la tradición filosófica clásica, que admitía únicamente la existencia de la propia interioridad y defendía una absoluta soledad cognoscitiva?

El constructivismo radical pretende dar respuesta a estas cuestiones con su teoría de los *fenómenos sociales*. En su opinión, se produce un *fenómeno social* cuando un organismo entra en acoplamiento estructural con otros sistemas vivos, o sea, cuando se establece una relación de adecuación o compatibilidad entre ellos. El acoplamiento social es producto de la interacción recurrente de dos o más individuos, que de este modo se involucran recíprocamente en la realización de sus respectivas autopoiesis. Tales acoplamientos se dan, aunque si bien pueden manifestar diferente complejidad y estabilidad, porque en lo esencial operan los mismos mecanismos biológicos propios de las unidades autopoieticas y se ha producido un proceso de socialización semejante. O sea, el acoplamiento social es un resultado natural de la congruencia de las respectivas derivas ontogénicas de los organismos integrantes de un sistema social determinado. Como producto de ese acoplamiento ontogénico recurrente se establecen *ámbitos consensuados* entre los miembros de la unidad social, que H. R. Maturana caracteriza como un ámbito de conductas coordinadas, surgido en virtud de

---

<sup>9</sup> Por esa razón afirma H. R. Maturana, «daß Kognition als ein Phänomen des Individuums der Autopoiese des Erkennenden untergeordnet ist und daß alle kognitiven Zustände als Zustände des Erkennenden durch die Art determiniert sind, in der dieser seine Autopoiese verwirklicht, und nicht durch die Bedingungen der Umwelt, in der dies sich ereignet. Kognition ist daher ein prinzipiell subjektabhängiges Phänomen» (1982: 303).

la orientación recíproca de los individuos. De esta manera, un ámbito consensuado no es más que un dominio de modos de conductas de los distintos organismos, en el que éstos coordinan mutuamente su conducta a través de la orientación recíproca (Maturana, 1982: 255-256; Maturana/ Varela, 1990: 173).

Debido a su semejanza anatómica, operacional y funcional, se puede afirmar que entre individuos pertenecientes a una misma especie y que han realizado un proceso de socialización parecido se da también, en cierta medida, un *paralelismo cognitivo*, tal como lo demuestra la similitud de comportamientos y percepciones. Hasta el extremo que «in dem Ausmaße, in dem lebende Systeme derartige Parallelisierungen ausgebildet haben, d. h. vergleichbare Realitätskonstrukte, sind soziale Bereiche entstanden» (Hejl, 1985: 97). De este modo, el acoplamiento estructural de un organismo con su medio y con otros sistemas vivos conduce al aprendizaje de una conducta de coordinación recíproca y a la construcción paralela de objetos, relaciones de espacio y tiempo, movimiento, cambio, causalidad, etc., así como también a la elaboración de categorías conceptuales complejas, como principios, sistemas, teorías o modelos, que llegan a estabilizarse mediante el proceso de socialización.

En suma, los procesos humanos de percepción y conocimiento, y la realidad cognitiva e individual que el cerebro construye se caracterizan por estar constituidos tanto por los determinantes biológicos surgidos en el transcurso de la evolución como también por los condicionantes sociales que cada individuo, en forma de expectativas, convenciones y conductas adquiridas, ha asimilado en el proceso de socialización. Merced a la continua interacción con su mundo circundante y con otros seres humanos, el sujeto establece formas de conducta y modos de pensamiento de desigual grado de complejidad (objetos, relaciones, procesos, ideas, conceptos, principios, reglas, sistemas, teorías, etc.) que son aceptados socialmente como realidad. Con la ayuda de esas construcciones o *modelos* de realidad socialmente admitidos, el sujeto se orienta y sistematiza sus experiencias.

Los modelos de realidad son ciertamente de índole cognitiva y dependientes del sujeto. No obstante, conviene señalar que ello no implica que la realidad así construida deba ser necesariamente de carácter subjetivo. El sujeto de la cognición es ante todo un individuo *socializado* que ha desarrollado sus modelos bajo unas condiciones sociales muy específicas de interacción con otros sujetos. El modelo de realidad surgido de esta interacción, aunque inequívocamente de carácter cognitivo, también presenta una naturaleza social que impide, en suma, la arbitrariedad en su construcción: la actividad constructiva está regulada por el control que ejerce el grupo social mediante el consenso y la exigencia de corroboración<sup>10</sup>. Por ello, aunque los modelos de realidad, al no corresponder con la

<sup>10</sup> Como afirma S. J. Schmidt, «die Betonung der Subjektabhängigkeit jeder Erkenntnis und der Unverzichtbarkeit des Subjekts wird <...> ergänzt durch die Einsicht in die komplementäre

misma realidad, no pueden ser considerados objetivos, tampoco son subjetivos, sino básicamente intersubjetivos. Lo que normalmente llamamos objetividad es para el constructivismo radical, esencialmente, *intersubjetividad*, es decir, el consenso en torno a determinados métodos y criterios de interacción, alcanzado por distintos sujetos gracias a la semejanza de su estructura y proceso de socialización. Respecto a la oposición que pueda surgir entre distintos modelos de realidad, serán las convenciones establecidas, la acumulación y transmisión de experiencias, y el mismo proceso de socialización y el consenso, los que se encarguen de determinar el modelo específico que finalmente se imponga como norma en el seno del grupo social.

Queda descartada la posibilidad de un conocimiento objetivo de la realidad absoluta, tampoco puede admitirse, en consecuencia, la *verdad* como criterio regulador de la actividad científica. Los resultados de la investigación científica no pueden ser juzgados por su mayor o menor acercamiento a la verdad objetiva, o sea, en proporción a su grado de correspondencia con la realidad circundante, sino fundamentalmente en lo que atañe a su grado de *utilidad* para la vida humana. La efectividad de los conocimientos humanos para garantizar la auto-poesis y el mejoramiento de las condiciones de vida, y no su pretendida verdad, debe constituir el principio regulador de la ciencia (Schmidt, 1986: 10-11).

Y, en efecto, como muestran numerosos testimonios, aportados, entre otros, por P. K. Feyerabend, T. S. Kuhn y N. R. Hanson, el objetivo del conocimiento científico no es el descubrimiento de unos hechos verdaderos e infalibles, pues también este tipo de conocimiento comienza y depende de las experiencias de un observador. El ser humano, partiendo de un saber que únicamente depende de él mismo, debe elaborar y aplicar aquellos modelos de pensamiento y buscar aquellos modos de conducta que no sólo le permitan seguir viviendo, sino que también posibiliten una mejor configuración de esa misma vida en el medio donde ésta se desarrolle. El criterio de valoración de esos modelos será su efectividad y relevancia para alcanzar los objetivos para los que fueron elaborados, o sea, su función operativa. Si al someter a prueba un modelo entra en conflicto con la realidad y fracasa, es decir, si su aplicación no conduce al fin esperado, significaría que el modelo no *encaja* funcionalmente en el mundo circundante y, en consecuencia, ha de ser desestimado. Si se ajusta a la realidad absoluta, esto indicaría únicamente que según las experiencias habidas hasta ahora el modelo no está en contradicción con la realidad, o sea que funciona y es compatible con ella. Esa compatibilidad o adaptación *funcional* entre conocimiento y realidad no implica, sin embargo, que el modelo en cuestión sea una representación de la misma realidad o que corresponda

---

Unverzichtbarkeit des Anderen; denn konsensuelle Wirklichkeit kann das Subjekt nur mit Anderen erzeugen. Wir sind mit unseren Konstruktionen auf die Unterstützung und Hilfe Anderer angewiesen, um erfolgreiche Wahrnehmungen und Erkenntnisse gewinnen zu können» (1987b: 32).

icónicamente con ella. Si algunas estructuras cognitivas como ideas o teorías nos conducen al objetivo trazado, éstas demuestran sólo eso, es decir, que conocemos una camino *viable* que conduce a un fin elegido por nosotros mismos en nuestro mundo de experiencia; pero en modo alguno nos muestran cómo puede estar constituida la realidad absoluta: «Erkennen zeigt uns, welche Handlungen möglich sind – aber nicht etwa, welche ‘der Wirklichkeit’ entsprechen» (Schmidt, 1988: 140). El mundo ‘verdadero’ se manifiesta exclusivamente cuando nuestras construcciones, modos de pensamiento o de conducta fracasan, y entonces, en el mejor de los casos, sólo podemos saber de la realidad lo que ésta *no* es, o sea, conocer los límites de las construcciones cognitivas que han colisionado con los obstáculos que la realidad óptica les impone. Por otra parte, la viabilidad de un constructo no significa unicidad, ya que potencialmente existen múltiples modelos diferentes que conducen al mismo objetivo <sup>11</sup>: «Darum kann, vom konstruktivistischen Gesichtspunkt aus, auch nie ein bestimmter gangbarer Weg, eine bestimmte Lösung eines Problems oder eine bestimmte Vorstellung von einem Sachverhalt als die objektiv richtige oder wahre bezeichnet werden» (Glaserfeld, 1985: 20) <sup>12</sup>.

En suma, el constructivismo radical sustituye el principio de correspondencia o coincidencia por el de *viabilidad* o *compatibilidad* en sentido funcional. Nuestro saber no es falso o correcto, sino viable o inviable, y tampoco supone un fin en sí mismo; más bien tiene un carácter *instrumental*: es un medio para la consecución de un determinado fin y será juzgado por cómo sirve al fin elegido. Y, en realidad, desde la perspectiva de un actante es completamente irrelevante si sus ideas le ofrecen una representación ‘verdadera’ de la realidad óptica, pues lo que él necesita es un conocimiento que no colisione con los obstáculos y barreras que la realidad impone y le permita alcanzar el objetivo trazado. De aquello que construimos en nuestro mundo de experiencia, partiendo de la percepción sensorial y del pensamiento, se espera que sea viable y mantenga su efectividad en el transcurso de nuevas experiencias, o sea, se confía en su utilidad práctica. Y, de hecho, nuestros conceptos, teorías y estructuras cognitivas en general sólo tendrán vigencia mientras sean viables, mientras funcionen satisfactoriamente y permitan dar solución a los problemas que motivaron su construcción.

---

<sup>11</sup> A fin de precisar el concepto de *viabilidad*, E. von Glaserfeld utiliza la metáfora de la *llave*: nuestro saber es como una llave. Cuando la llave abre la cerradura, podemos decir que encaja en ésta y cumple la función que esperábamos de ella. La cualidad de ‘encajar’, no obstante, describe una capacidad de la llave, pero no de la cerradura. Pues, en efecto, existen muchas llaves distintas que pueden abrir la misma puerta (1981: 20).

<sup>12</sup> Esto también es válido para la propia concepción constructivista que aquí se expone, para la que no se reclama la verdad absoluta, aunque si bien se considera que no incurre en las contradicciones de otros modelos. En este sentido, como afirma S. J. Schmidt, «der Radikale Konstruktivismus ist ein *Modell* <...>, das auf seine Nützlichkeit und nicht auf seine Wahrheit untersucht werden soll» (1987a: 43).

En definitiva, los progresos científico-técnicos y del saber en general no significan un avance en el conocimiento de la realidad ontológica; más bien representan, cuando más, una optimización en el modo de vida del ser humano y en la realización de su autopoiesis. Desde la perspectiva constructivista la cualidad de *empírico* no es atribuible a una operación de averiguación de datos 'objetivos' y 'verdaderos'. Ante todo, el conocimiento empírico es un conocimiento de *nuestro* ámbito de experiencia y no de hechos objetivos. Mientras que el positivismo y el empirismo supeditan lo empírico a las estructuras objetivas de la realidad, en la concepción constructivista ese concepto aparece únicamente vinculado al ser humano y a sus construcciones. El concepto de *empírico* designa los resultados de una aplicación controlada y controlable de una teoría, siguiendo los criterios y normas consensuados por una comunidad científica y en orden al modelo de realidad vigente en el seno de esa misma comunidad (Schmidt, 1984: 296). De este modo lo empírico presenta un marcado carácter intersubjetivo: «'X ist empirisch' heißt also u. E.: 'X ist im Rahmen von Theorie  $T_1$  und bezogen auf die methodologischen Regeln  $MR_1, \dots, MR_n$  in einer Forschergruppe  $G_1$  intersubjektivierbar'» (Rusch/Schmidt, 1983: 8). Por ende, desde una perspectiva constructivista, el conocimiento *empírico* no es un saber ontológico, o sea, un saber sobre la realidad, sino ante todo un saber *operacional*: es un conocimiento derivado de los efectos y consecuencias que tienen para nosotros nuestras propias construcciones cognitivas en el proceso de la cognición. Al ser un saber alcanzado a raíz de nuestro operar en el mundo, el conocimiento empírico aparece estrechamente ligado a actividades y acciones. El saber empírico sólo nos indica lo que podemos hacer, o bien, lo que debemos dejar de hacer en nuestro mundo de experiencia: es un saber sobre nuestras *posibilidades operativas*. Y es, precisamente, esa eficacia o utilidad del conocimiento empírico el criterio fundamental que permite diferenciarlo del meramente metafísico o especulativo. O sea, la diferenciación entre lo empírico y lo no-empírico es para el constructivismo exclusivamente de índole operacional, y no de naturaleza ontológica o esencialista.

La cientificidad y validez de los resultados obtenidos por la investigación empírica son el producto de la homogeneidad cultural de unos investigadores que han establecido unos criterios y categorías metodológicas para la caracterización de unos constructos cognitivos como científicos. El concepto de *ciencia* se entiende, así, como una acción social realizada según unas reglas y convenciones determinadas con la finalidad de elaborar unas estrategias que permitan dar una solución adecuada a unos problemas específicos (Schmidt, 1982: 13). Y la actividad científica puede ser concebida como un proceso de solución de problemas, en cuyo transcurso se construyen hipótesis y teorías. Ya en la determinación de qué problemas necesitan una solución, el científico ha de tomar decisiones, unas decisiones que abarcarán prácticamente todas las etapas del proceso de investigación, desde la determinación de la importancia de los problemas a resolver hasta la elección de las teorías, datos y métodos que se consideran adecuados para la solución de esos problemas.

Con esta concepción de lo empírico y de la ciencia se desvirtúa toda actividad científica que busque su legitimación en el conocimiento de la realidad objetiva y, con ello, de la verdad absoluta. Desde esta perspectiva, la pretensión de alcanzar un conocimiento científico absoluto es en sí misma errónea. Por ello el constructivismo, consciente de la relatividad de *todo* conocimiento humano, orienta la investigación científica hacia la obtención de un saber que se caracterice, primariamente, por su eficiencia y validez para la propia vida humana, e ignora, de manera deliberada, cuestiones relativas a su verdad u objetividad. El constructivismo radical sustenta, así, un concepto *pragmático* de ciencia: la ciencia, entendida como una forma específica de dar solución a problemas planteados en el ámbito científico<sup>13</sup>, sirve al objetivo fundamental de asegurar nuestra autopoiesis, mejorar nuestras condiciones de vida y garantizar la supervivencia de la especie. Primordialmente, la actividad científica debe ocuparse de la elaboración y desarrollo de procesos de investigación eminentemente operativos y útiles, desestimando la búsqueda, como un fin en sí mismo, del conocimiento del mundo circundante.

#### 4. La recepción e interpretación literarias desde la perspectiva constructivista

Según explica el constructivismo, la capacidad de interacción consensual que poseen los seres humanos les permite comunicarse entre sí. Esta comunicación no debe entenderse, sin embargo, como un *intercambio* de información. La particularidad esencial del fenómeno comunicativo no es, en rigor, la *transmisión* de la información generada por un emisor, sino la *generación* de información o sentido que el receptor realiza en su propio ámbito cognitivo a raíz de las acciones comunicativas del sujeto emisor. Pues, en lo fundamental, «die reale Welt, die wir mittels sensorischer Rezeptoren so unmittelbar als real und objektiv erleben, ist ein Konstrukt unseres Gehirns, das die Reize der Umgebung, in der der menschliche Organismus lebt, auf eine artspezifische Weise verarbeitet

---

<sup>13</sup> Esa forma específica de solucionar problemas que en opinión del constructivismo radical distingue a la ciencia, se caracteriza por la utilización de un método científico controlable intersubjetivamente. Así lo explica H. R. Maturana (1982: 236-237): «Als Wissenschaftler machen wir wissenschaftliche Aussagen. Diese Aussagen werden durch das Verfahren validiert, das wir gebrauchen, um sie zu erzeugen: durch die wissenschaftliche Methode. Diese Methode kann durch die folgenden Operationen dargestellt werden:

- (a) Beobachtung eines Phänomens, das als zu erklärendes Problem angesehen wird;
- (b) Entwicklung einer erklärenden Hypothese in Form eines deterministischen Systems, das ein Phänomen erzeugen kann, welches mit dem beobachteten Phänomen isomorph ist;
- (c) Generierung eines Zustandes oder Prozesses des Systems, der entsprechend der vorgelegten Hypothese als vorhergesagtes Phänomen beobachtet werden soll;
- (d) Beobachtung des so vorhergesagten Phänomens».



und zu einem globalen Weltkonzept zusammensetzt» (Schwarz, 1992: 40). En rigor, «el fenómeno de comunicación no depende de lo que se entrega, sino de lo que pasa con el que recibe» (Maturana/ Varela, 1990: 169), de cómo el destinatario describa e interprete los estímulos que recibe y qué consecuencias tenga este hecho en su conducta. En este sentido, la comunicación no se configura como un intercambio de información, sino como *construcción paralela* de información en el ámbito cognitivo de los individuos que se comunican. «*Information ist etwas, das wir aktiv schaffen, wo immer es die Umstände 'erlauben' und wo immer wir sie zwischen die Fakten der Welt hineinprojizieren können – letzten Endes sind wir es, die die Welt sinnvoll und informationshaltig machen*» (Hörmann, 1976: 470). Consiguientemente, por *información* se debe entender el efecto que una señal ejerce sobre la estructura y función de un sistema cognitivo, sobre su conducta y sus estados de percepción y conciencia, en el sentido que ese efecto no es producto de una información transmitida y recibida, sino, en cualquier caso, construida o generada. Así, la información, concebida como 'sentido para alguien', es una dimensión dependiente del sujeto —lo que no quiere decir que sea necesariamente 'subjetiva' ya que el sujeto es un individuo socializado—, que el organismo en cuestión construye en su propio ámbito cognitivo a raíz de una acción comunicativa. De aquí se desprende que no puede haber una interacción comunicativa directa o inmediata entre los seres humanos. Estos interactúan en el proceso comunicativo según sus respectivas determinaciones estructurales sobre la base de las *descripciones* y *percepciones* que cada organismo elabora y sintetiza en su propio ámbito cognitivo y de interacción, lo que configura la manera específica cómo cada individuo comunicante experimenta los acontecimientos externos y a los demás organismos.

El *lenguaje* se evidencia, desde esta perspectiva, como un sistema de orientación comunicativa; es decir, el comportamiento lingüístico es fundamentalmente un *comportamiento de orientación*: la conducta lingüística «orientiert den zu Orientierenden innerhalb seines kognitiven Bereiches auf Interaktionen hin, die unabhängig sind von der Art der orientierenden Interaktionen selbst» (Maturana, 1982: 55). O lo que es lo mismo, la conducta lingüística sólo es posible sobre la base de la interacción comunicativa; y la función concreta del lenguaje que la origina consiste en orientar en su propio ámbito cognitivo a los participantes comunicativos al objeto de provocar operaciones consensuadas de naturaleza lingüística, cognitiva, efectiva, etc., y no en remitirlos a entidades autónomas o independientes. En rigor, el lenguaje se manifiesta *primariamente*, en cuanto producto enteramente social y funcional, como un sistema de conductas y no como un sistema de signos.

En sentido estricto no puede haber, por tanto, una transmisión de pensamientos o información entre los interlocutores. El emisor del mensaje, usando los medios convencionales de comunicación, puede motivar al receptor a poner en funcionamiento su sistema cognitivo. Pero qué operaciones cognitivas éste realiza y qué resultados éstas tendrán, sólo lo puede determinar el propio receptor.

La causa la encontramos en lo anteriormente expuesto: la comunicación aparece unida a un canal que transmite el mensaje a los órganos receptores del oyente o lector. Estos órganos envían el mensaje al cerebro ya traducido a su lenguaje. Pero el mensaje transmitido es en realidad un conglomerado de impulsos eléctricos, y no pensamientos o informaciones. Estos surgen únicamente *en* las regiones cognitivas del sujeto en cuestión, en absoluta dependencia de unas condiciones individuales, culturales y sociales muy específicas y particulares. En términos rigurosos, por consiguiente, no se puede decir que exista una transmisión de información entre receptor y emisor del mensaje. Lo que sí se puede intercambiar en el proceso comunicativo lingüístico-textual son *medios* de comunicación ópticos o acústicos que provocan unos estímulos que son interpretados de forma individual por los receptores. O sea, lo que en realidad se transmite son señales físicas, impulsos eléctricos, y no pensamientos o informaciones. De esta manera, con la ayuda de expresiones lingüísticas y medios de comunicación no hay instrucción o determinación, sino a lo sumo una activación u orientación en el ámbito de la interacción, que puede adoptar modalidades muy diversas.

Conforme a la concepción constructivista de la comunicación, todo el proceso de *recepción e interpretación literarias* adquiere una nueva dimensión. La conceptualización de la comprensión textual como el acto de recoger o reproducir la información que se encuentra supuestamente en la obra es una apreciación errónea. La recepción de un texto literario es un proceso activo, dinámico y complejo de elaboración y construcción de sentido. El lector, siguiendo las pautas establecidas por sus propios conocimientos, expectativas, convenciones literarias, etc., desarrolla una estrategia de lectura determinada que acabará adjudicando al texto un sentido concreto de acuerdo con esos condicionantes previos. Qué tipo de sentido le asigna al texto, depende de las estrategias de adjudicación empleadas que pueden variar de individuo a individuo. La coincidencia de sentidos producidos por distintos lectores en torno a un mismo texto se debe atribuir al empleo de estrategias de lectura y convenciones literarias semejantes, pero no a la posibilidad de que hayan reconocido el sentido 'correcto' en el texto. Este fenómeno se puede dar fundamentalmente entre individuos que, al haber tenido un proceso similar de socialización, disponen de modelos de realidad y, por tanto, de convenciones lingüísticas, literarias, estéticas, etc. afines.

En definitiva, antes que una cualidad inherente al texto, intemporal e inmutable, el sentido textual es una categoría eminentemente comunicativa, perteneciente al ámbito cognitivo del receptor o intérprete, en la que intervienen al menos tres variables: el sujeto de la comprensión, la materialidad textual y la situación de recepción o interpretación. El sentido finalmente atribuido a un texto resulta, así, de los esfuerzos de los lectores/oyentes por comprender de forma coherente las expresiones lingüísticas, o sea, por hacerlas significativas para ellos mismos, por lo que no puede existir un significado o un sentido *en* un texto, sino exclusivamente *para* un lector u oyente. De este modo, el *texto* ya no se

concibe como una entidad objetiva y autónoma que pueda utilizarse como referente para demostrar la verdad o falsedad de los juicios que han sido emitidos sobre su sentido. El texto es esencialmente una dimensión física sin significado. La percepción de esa dimensión como texto y la construcción de su correspondiente sentido es una actividad exclusiva del lector, que éste realiza siguiendo unas estrategias cognitivas propias.

En virtud de lo expuesto, la *interpretación* de un texto literario no puede concebirse como la constatación del sentido 'correcto' del texto, o bien, como el descubrimiento de la 'verdadera' intención del autor. Normalmente, en las descripciones puramente estructurales de un texto y en la construcción del *significado convencional* de sus elementos —por ejemplo, el de los términos 'Prinz, Stadt, Hof, Graf, Täler, Landgut, Vermählung, Verbrechen', etc. en *Emilia Galotti* de Lessing— no suelen alcanzarse resultados dispares —si exceptuamos algunos textos, como los de la poesía dadaísta—, siempre y cuando esas construcciones se realicen siguiendo las convenciones y estrategias propias de una lengua natural. El problema surge cuando partiendo de los resultados obtenidos por el análisis formal se le atribuye un sentido a la materialidad textual —en el caso de *Emilia Galotti* por ejemplo: 'la muerte de Emilia es el triunfo del ideal burgués de virtud frente a la arbitrariedad e inmoralidad del tirano'— o se efectúan aserciones valorativas —'la muerte de Emilia a manos del padre es una solución positiva del conflicto'—, explicaciones histórico-contextuales —'el drama es un reflejo claro del desmesurado despotismo cortesano y del afán de emancipación de la burguesía de la época'—, afirmaciones sobre la función de las estructuras —'la estructura rectilínea del drama y la rígida causalidad del desarrollo de la acción expresan que lo que acontece en el mundo está sometido a un orden preestablecido y no es producto del azar o de la casualidad'—, etc. En el momento que se integran las características formales y los diferentes significados convencionales en una estructura de sentido coherente y se construye un mundo textual, entonces normalmente los intérpretes obtienen resultados muy dispares, dada la multiplicidad y la manifiesta e inevitable *subjetividad* de los contextos de sentido que aquéllos establecen para poder comprender e interpretar el texto. Y buena prueba de ello son las variadas y a veces contradictorias interpretaciones que se han realizado de *Emilia Galotti*.

Ello es así, porque «was für die Normalrezeption literarischer Werke gilt, gilt jedoch auch für die wissenschaftliche Interpretation» (Steinmetz, 1987: 138). Como también muestra H. Aust (1986), la interpretación está íntimamente vinculada a la comprensión y ambas operaciones sitúan al texto en un contexto de sentido dependiente del sujeto para poder comprenderlo o interpretarlo. Es decir, el mundo textual o estructura coherente que resulta de la actividad interpretativa supone la utilización del principio de constancia de sentido y la constitución previa de un *marco referencial* que permita estructurar y sistematizar con congruencia las características formales y significados convencionales atribuidos a los elementos textuales. El sentido o significado verdadero o autén-

tico de un texto sólo se podría averiguar si efectivamente se lograra establecer una referencia objetiva o intersubjetiva fuera del ámbito cognitivo del sujeto, que sirviera de medida imparcial de comprobación. Sin embargo, en la constitución del marco de referencia participan, consciente o inconscientemente, el sistema de presuposiciones, los intereses, las necesidades, los conocimientos, las facultades, las intenciones, etc. del intérprete, así como también el modelo de realidad vigente en su grupo social. Cualquier acción de interpretación presupone siempre al *intérprete* y un *contexto*, y específicamente los criterios y conceptos teórico-literarios, poetológicos y semánticos que aquél utiliza, que son los factores de los que depende directamente la interpretación textual. O sea, en todo caso el marco referencial necesario para la atribución de significado o sentido a un texto literario se encontrará necesariamente *fuera* del texto y *dentro* del sistema cognitivo del intérprete, y no será posible que el propio texto se constituya en la instancia que decida si el marco referencial elegido y el significado que de él se derive son los 'correctos'.

Ante la inexistencia de un marco objetivo o intersubjetivo de referencia y dada la falta de una relación de legitimación entre texto e interpretación, los criterios de valoración de las hipótesis interpretativas no son los de verdad o falsedad, sino los de consenso, argumentación plausible y coherente, e innovación, entre otros. Más que de la constatación del sentido atemporal y único de un texto, la corroboración de una interpretación es consecuencia de una operación de *convencimiento* social: una interpretación logra finalmente imponerse no porque el texto la legitima y demuestra su 'verdad', sino gracias a su aceptación social por consenso. El grado de aceptación de la interpretación dependerá de su conformidad con las necesidades, convenciones, valores, intereses y normas de valoración de las instituciones literarias de una sociedad dada en un momento determinado.

Con ello, la interpretación se configura como una actividad constructiva y productiva caracterizada por el empleo de una argumentación plausible y persuasiva que pretende alcanzar para sus hipótesis la aceptación por consenso, y no como una actividad que se distinga por su objetividad ni por satisfacer criterios científicos o empiricistas. Esto en realidad no es un inconveniente, sino una gran ventaja: la parcialidad de la atribución de sentido preserva al texto de ser usurpado unilateralmente y libera a la actividad interpretativa de actitudes dogmáticas y de la propensión normativa, garantizándole uno de sus mayores atractivos: mostrar otras posibilidades innovadoras de lectura y ayudar, aunque sin intención preceptiva, al lector profano en la realización de su propia recepción. Así y todo, es necesario diferenciar entre el intérprete 'profesional' o especialista y el lector 'normal'. Pues mientras que el simple lector establece su contexto interpretativo de modo espontáneo y no pretende realizar una interpretación sistemática o rigurosa del texto,

der berufsmäßige Interpret führt seine Interpretation gemeinbin als Kommunikationsbeitrag aus, der an Fachgenossen gerichtet ist, der andere überzeugen

will, der sich häufig auch mit den Deutungen anderer kritisch auseinandersetzt. Dieser Kommunikationscharakter der –gewöhnlich schriftlich fixierten– Interpretation ist nicht ohne Einfluß auch auf Auswahl und Einsatz der Kontexte, nicht ohne Einfluß auch auf die Argumentation in der eigentlichen Deutung, auf die Präsentation der Resultate. Was an der Deutung des Privatlesers für diesen implizit, unausformuliert oder von selbstverständlicher, darum nicht notwendig zu prüfender Geltung bleiben kann, muß in der professionellen Interpretation explizit gemacht werden (Steinmetz, 1992: 484).

## 5. Aspectos metodológicos de una investigación literaria empírico-constructivista

Dada la condición indefectiblemente subjetiva de la recepción e interpretación literarias, estimamos que mientras se persevere en el postulado *sustancialista* de la existencia en la obra de un sentido atemporal y correcto, y se reduzca la investigación literaria a su averiguación y al desarrollo de una fórmula de procedimiento que permita establecer *la* interpretación o *la* recepción adecuada, los estudios literarios continuarán constituyendo una actividad pluriconceptual e inestable. Difícilmente la investigación literaria podrá superar la crisis metodológica y llegar a erigirse en una actividad propia de lo que para T. S. Kuhn es una *ciencia normal*, en tanto no se desista del propósito de solucionar el problema tradicional de la hermenéutica, esto es, la correcta averiguación del sentido único y verdadero del texto. Pues, a la postre, será siempre la *evidencia subjetiva* y no, como se ha pretendido, la materialidad textual, la instancia que legitime la constatación del sentido o del significado implantado supuestamente en la obra. La realidad textual, aunque si bien no negamos su existencia, no puede ser conocida en su configuración objetiva y absoluta por el sujeto lector.

Consiguientemente, entendemos que si se descarta de la investigación literaria el modo esencialista o sustancialista de plantear los problemas y se establecen los objetivos de su actividad investigadora en términos de función, o sea, concentrando los esfuerzos en el estudio de las *acciones* concretas de los *participantes* en el sistema de la literatura, será posible, siguiendo una metodología y unos procedimientos adecuados, que las aserciones realizadas sobre los fenómenos literarios puedan ser comprobadas intersubjetivamente y que la investigación literaria adquiera, en consecuencia, un carácter ciertamente científico. De esta manera la investigación literaria ya no quedaría reducida a una actividad de interpretación o de análisis textual, como así ha sido tradicionalmente, sino que, por el contrario, se ampliaría al ámbito global de la comunicación literaria. El *dominio de investigación* de los estudios literarios estaría entonces constituido por todas aquellas acciones de naturaleza social que hacen posible la producción, la transmisión, la recepción y la elaboración (en forma de comentarios, interpretaciones, traducciones, etc.) de las obras consideradas literarias. La tarea concreta de la investigación literaria consistiría, así, en lo esen-

cial, en la *observación, descripción y explicación* tanto diacrónica como sincrónica de la estructura, función y dinámica de las acciones y procesos sociales de comunicación literaria.

Las aserciones que se realicen en una investigación de estas características no podrán tener la estructura 'el texto *X* significa *Y*'; más bien, habrá que añadir a esa estructura otros factores: 'el lector o intérprete *L* construye mediante la acción *A* en la situación *S* el significado *Y* del texto *X*' (Viehoff, 1988: 88). A tal efecto, los resultados de cualquier acción comunicativa realizada con un texto tendrán que analizarse teniendo en cuenta específicamente cómo, dónde, cuándo y para quién unas estructuras determinadas han sido producidas, recibidas, transmitidas o elaboradas. Esto no significa, sin embargo, que desaparezcan las obras literarias del ámbito de estudio de una investigación literaria de intencionalidad científica. Pero exceptuando las estructuras fonológicas, fonéticas, morfológicas, sintácticas, léxicas, narrativas, métricas o estilísticas de un texto, o bien, cuestiones relativas a su historia de transmisión o de edición, que por obedecer a determinadas convenciones y estrategias pueden ser analizadas *formalmente* de modo intersubjetivo<sup>14</sup>, los aspectos semánticos y estéticos atribuidos a las obras literarias deberán ponerse en relación con los actantes y su contexto particular.

En definitiva, si los estudios literarios aspiran efectivamente a superar la arbitrariedad y el subjetivismo especulativo, estimamos que éstos han de rechazar categóricamente cualquier criterio de verdad que pretenda asentarse en los

---

<sup>14</sup> A diferencia de la interpretación, el análisis de las estructuras textuales sí puede realizarse, a nuestro parecer, de modo científico. Para ello haría falta una *teoría de análisis* explícita que, fundamentada en un concepto claro de teoría científica y en unos valores metateóricos precisos, esté compuesta por un conjunto de términos descriptivos y una serie de reglas de análisis. Los *términos descriptivos* permitirían diferenciar, designar y describir las estructuras textuales que se consideren relevantes. Estos términos pueden proceder de diferentes teorías, por ejemplo de teorías lingüísticas sobre el análisis de estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, etc., o de teorías poéticas sobre estructuras retóricas, métricas, narrativas, géneros, etc. Las *reglas de análisis* tendrían que establecer qué operaciones son legítimas —desde el punto de vista de la aceptabilidad científica— y necesarias para establecer relaciones sistemáticas entre las estructuras descritas y poder 'interpretarlas', o sea, atribuirles significación y construir un *modelo* de la *estructura textual* (Titzmann, 1991: 398-399). Entre las reglas de análisis se podrían destacar aquellas que exigen una formulación precisa e intersubjetivamente comprensible de los resultados del análisis y que las aserciones sean coherentes y comprobables empíricamente. El análisis de las estructuras textuales permitiría examinar, por ejemplo, los procedimientos de estructuración de las obras pertenecientes a un autor o a una época determinada, o comparar textos considerados literarios con textos no literarios, o bien, diferentes textos literarios entre sí. Pero siempre habrá que tener presente que las estructuras que se obtengan de esos análisis dependerán de los presupuestos, métodos, conceptos y modelos teóricos utilizados en su constitución. Y que al igual que cualquier otro método de estudio, también los métodos y procedimientos que se empleen en una investigación puramente lingüístico-textual tienen que cumplir las condiciones de funcionalización, legitimación, parcialización y empirización, que más adelante expon-dremos.

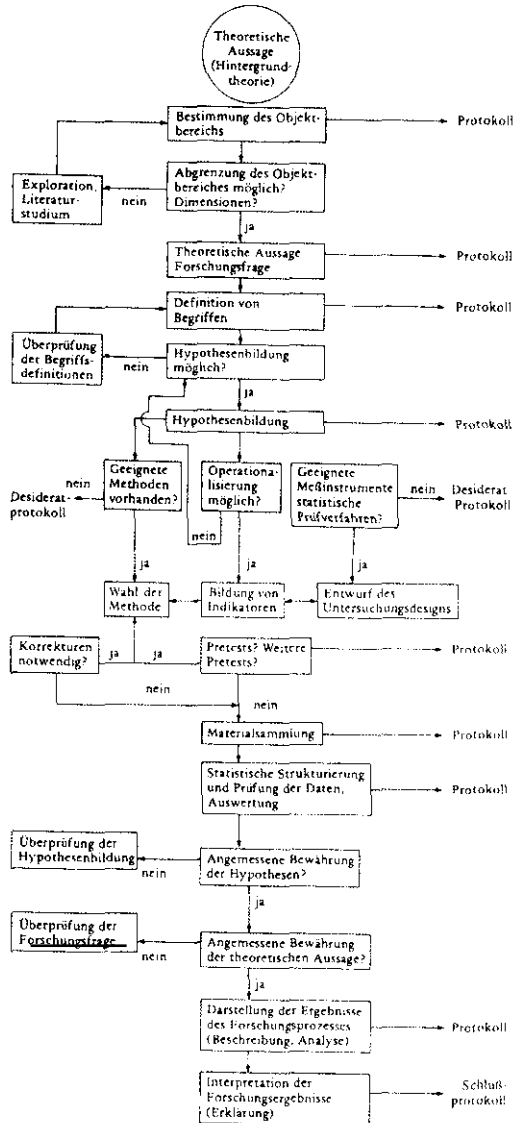
principios de autoridad, certeza subjetiva o evidencia, y deben, en consecuencia, abogar por la necesidad de una práctica investigadora que, basándose en los postulados de transparencia teórica y metódica, obtenga en cada uno de sus ámbitos resultados empíricamente controlables e intersubjetivamente comprobables. En aras de dicha transparencia, la investigación literaria debe explicitar con la mayor claridad posible, en un lenguaje intersubjetivamente comprensible y conforme a una argumentación racional todas sus *presuposiciones* tácitas, es decir, las teorías, reglas, convenciones, normas y valores que sirven de fundamento a su actividad investigadora; así como también todos sus *procedimientos metodológicos y objetivos* concretos.

De estas reflexiones se derivan unos principios o normas fundamentales que han de dirigir la práctica investigadora y que otorgarán a sus resultados homogeneidad y rigor científico. Siguiendo las consideraciones desarrolladas por P. Finke, H. Hauptmeier y S. J. Schmidt, estos criterios pueden reducirse en lo fundamental a tres: teoriedad, aplicabilidad y empiricidad (Hauptmeier/ Schmidt, 1985: 24; Finke, 1982: 71 y ss.).

- La norma de *teoriedad* establece la condición imprescindible de toda actividad científico-literaria de disponer de un concepto de teoría empírica preciso y claro; una norma que va unida a la exigencia de que la investigación literaria se desarrolle en el marco referencial de una teoría explícita.
- Con la ayuda de unas teorías concretas y suficientemente elaboradas se ha de dar solución especialmente a aquellos problemas cuya relevancia teórica y utilidad práctica hayan sido admitidas por consenso en el seno de la comunidad de investigadores, o sea, a aquellos problemas sobre los que exista una necesidad explicativa intersubjetivamente aceptada, una exigencia que expresa el postulado de *aplicabilidad*.
- El postulado de *empiricidad* establece, por su parte, que los conocimientos obtenidos por la investigación literaria posean contenido empírico y sean, por tanto, comparables de modo intersubjetivo; una norma que entraña la necesidad de que todos sus métodos sean «lehr- und lernbar, überprüfbar und kritisierbar», pues únicamente si los fundamentos metodológicos y metódicos de las acciones científicas son explícitos, «<können sie> zu empirisch überprüfbaren Resultaten führen» (Hauptmeier/ Schmidt, 1985: 118).

De los postulados de teoriedad, aplicabilidad y empiricidad se deduce la necesidad de explicitar con claridad la *estructura* de la investigación literaria que pretenda desarrollarse bajo criterios científicos, una investigación que a partir de ahora calificaremos de *empiricista*. Una estructuración básica pero precisa del proceso de investigación empiricista, que recoge la metodología utilizada en las ciencias sociales, es la que ofrecen H. Hauptmeier y S. J. Schmidt (1985:

164-165) en el siguiente esquema elaborado con referencia a R. Viehoff (1981: 15-17)<sup>15</sup>:



<sup>15</sup> El levantar acta ('Protokoll') que el siguiente esquema propone tiene como finalidad facilitar la comprobación de las acciones desarrolladas en las distintas fases del proceso de investigación. Las flechas indican lo que hay que hacer caso que la respuesta a una determinada cuestión sea positiva o negativa.



Siguiendo la estructuración propuesta en este esquema, en la investigación literaria empiricista pueden distinguirse las siguientes fases:

- 1) El punto de partida de la actividad investigadora consistirá en la determinación del *ámbito de investigación* y en su delimitación, es decir, en el planteamiento a la luz de una teoría de un problema o cuestión al que se quiere dar una solución o explicación. La formulación precisa y clara del problema y la fijación de la finalidad de la investigación —el *qué* y el *para qué*— constituyen el primer paso fundamental del proceso de investigación, el cual se extenderá por una serie de etapas hasta lograr resolver el problema planteado, pero sin olvidar que las soluciones pueden ser válidas o no.
- 2) A continuación, partiendo de unos fundamentos teóricos concretos, se pueden establecer unas *hipótesis*, las cuales, en cuanto tentativas de explicación de determinados fenómenos, orientan a modo de idea directriz la actividad investigadora. Una vez concluido el proceso de investigación, estas hipótesis podrán ser mantenidas, rectificadas o refutadas. De las hipótesis se ha de exigir que cumplan, al menos, las siguientes condiciones (Ander-Egg, 1987: 99-101):
  - Que sean una respuesta probable o plausible a la cuestión que se investiga.
  - Que sean conceptualmente claras.
  - Que sean generales y trasciendan la explicación de lo singular, pero a la vez específicas y se limiten a un ámbito concreto.
  - Que posean contenido empírico y gracias a ello puedan ser comprobadas intersubjetivamente.
  - Que estén insertadas en un marco teórico explícito que les dé significación.
  - Que se puedan operacionalizar, es decir, que se puedan comprobar mediante el control empírico de sus elementos teóricos.

Previamente a la formulación de las hipótesis se requiere que los conceptos teóricos que aparecen en ellas hayan sido definidos, precisamente con el objeto de explicitar qué es lo que en realidad se quiere comprobar o explicar. De este modo, si un investigador elige, por poner un ejemplo, la comprensión literaria como ámbito de investigación y reduce los objetivos específicos que pretende alcanzar con sus estudios, de un lado, a examinar empíricamente si la comprensión literaria resulta de la actividad constructiva del receptor y, de otro, a comprobar si las características específicas de la situación de recepción y de elaboración textual determinan la comprensión literaria, sería necesario definir primeramente los conceptos de 'lector', 'texto', 'condiciones contextuales' y 'comprensión

literaria', para seguidamente poder establecer la siguiente hipótesis fundamental: 'un mismo texto puede ser comprendido tanto de modo literario como de manera no literaria según las condiciones contextuales'.

- 3) La siguiente fase del proceso de investigación supondrá la búsqueda de una *operacionalización* adecuada para las hipótesis, dado su grado de abstracción. En esta fase será necesario establecer unos indicadores para los términos teóricos de las hipótesis —mediante las llamadas definiciones operacionales—, que permitan relacionarlos con los datos que pretendan observarse. Las operacionalizaciones consisten en la definición de criterios y en la formulación de instrucciones para la utilización de los conceptos teóricos. Concretamente, las operacionalizaciones tienen la función de que determinados fenómenos pertenecientes al ámbito de investigación puedan ser 'medidos', a fin de evitar la vaguedad y la especulación, y lograr una concreción y precisión científica. Medir significa asignar valores numéricos a ciertos elementos, características o fenómenos, como pueden ser las respuestas efectuadas por un grupo de personas, o bien, las palabras insertadas tras emplear el método del *cloze procedure*. Los fenómenos que no admitan la expresión numérica, como por ejemplo los sentimientos, opiniones, actitudes, preferencias, etc. de un determinado grupo de personas, pueden medirse utilizando otro modo de representación simbólica, establecida de acuerdo con una regla previa. La medición, así entendida, es el proceso mismo de observación que conduce a la obtención de datos. Nunca habrá que olvidar que los resultados de las mediciones únicamente podrán tener el valor de datos si se han obtenido recurriendo a suposiciones teóricamente fundadas, las cuales ordenan y dan sentido a los hechos observados y evitan la simple acumulación de observaciones carentes de significado. Las mediciones se han de realizar de modo sistemático y controlado, mediante la utilización de determinados procedimientos.
- 4) Antes del inicio de la recogida de datos, se ha de precisar con exactitud qué *instrumentos de medición* y *métodos* se van a emplear, para lo que se tendrán en cuenta dos factores: «de un lado, la fundamentación teórica del objeto de estudio; de otro, la propia cuestión que se ha planteado» (Acosta, 1989: 289). Pues los métodos no son un fin en sí mismo ni son impuestos por el dominio de investigación. Su validez aparece legitimada por la teoría que sirve de marco referencial al proceso de investigación y por el problema específico que se pretende solucionar. Por ello no se puede esperar que esos métodos actúen como instrumentos objetivos, capaces de reproducir o medir de manera neutral las acciones o fenómenos tal como ocurren efectivamente. «<Sie> dürfen nicht als ‚Verfahren‘ oder ‚Methoden‘ verstanden werden, welche bestimmte Ergebnisse methodenunabhängig liefern. Sie sind vielmehr als Modelle der (sozialen) Wirklichkeitskonstitution zu begreifen, bei denen Ergebnisse als Ant-

worten auf gestellte Fragen (und entsprechend getroffene Entscheidungen des Forschers) modellabhängig erzielt werden» (Kriz, 1983: 237). Los requisitos generales que debe cumplir cualquier instrumento de medición pueden resumirse en tres (Ander-Egg, 1987: 112-113):

- *Validez*: el procedimiento elegido debe permitir medir efectivamente aquello que se trata de medir.
- *Fiabilidad*: la aplicación repetida del instrumento de medición en circunstancias semejantes debe conducir a resultados iguales o parecidos.
- *Precisión*: el procedimiento logra medir con exactitud satisfactoria el fenómeno objeto de investigación.

Con frecuencia, será necesario realizar una prueba previa de procedimientos, a fin de comprobar la idoneidad del instrumento de medición y ajustarlo al objeto de estudio. Esas pruebas correctivas se suelen hacer mediante un test preliminar que consiste en realizar la investigación sobre una pequeña muestra.

Las ciencias sociales disponen hoy en día de numerosos procedimientos de recopilación de datos y métodos de investigación, muchos de los cuales pueden considerarse válidos para el estudio de determinados aspectos del sistema de la literatura, por ejemplo, para la investigación del comportamiento recepcional de los lectores. Entre estos métodos pueden destacarse la *observación*, la *encuesta*, el *experimento*, la *discusión en grupos* o la *sociometría*. Dentro del método de la encuesta pueden distinguirse la *paráfrasis*, el *análisis de contenido*, la *asociación libre*, el *diferencial semántico* y el *cloze procedure*<sup>16</sup>. No obstante, si se decide utilizar estos métodos en la investigación literaria, hay que tener en cuenta que gran parte de ellos fueron desarrollados en el seno de las ciencias sociales para dar solución a unos problemas muy específicos de esas ciencias y que en su mayoría se fundamentan en la concepción clásica de las teorías científicas, una concepción que a nuestro parecer no es la adecuada para fundamentar la investigación literaria (Maldonado Alemán, 1998). El estudioso de la literatura tendrá que considerar si los presupuestos cognitivos y metateóricos de los métodos que tome de otras ciencias son compatibles con su propia concepción de ciencia y con su propio objeto de estudio, y caso que no fuese así, deberá adaptarlos o, mejor, elaborar unos métodos propios, lo que en el momento actual de desarrollo de las investigaciones empírico-literarias entraña grandes dificult-

<sup>16</sup> Para una explicación de estos métodos, cfr. Friedrichs (1973), Selg/ Bauer (1976), Groeben (1980: cap. III), Viehoff (1981: 19-20), Huber/ Mandl (1982: 11-42), Hauptmeier/ Schmidt (1985: 144-159), Acosta (1989: 286-292).

tades<sup>17</sup>. Por ello se hace necesario que los métodos de investigación que se utilicen en los estudios literarios se *funcionalicen* (pues ningún método es un fin en sí mismo), se *legitimen* (pues la validez no le es inherente al método), se *parcialicen* (pues cada método sólo sirve para solucionar problemas determinados) y se *empiricen* (pues cada método debe ser comprobable y criticable) (Hauptmeier/ Schmidt, 1985: 116).

- 5) Tras la traducción de las hipótesis a un nivel operacional y la construcción de un instrumental de medición adecuado que permita una recogida de datos válidos, se ha de precisar *cómo* se van a organizar y planificar los estudios, esto es, se ha de elaborar un plan de investigación que permita comprobar de modo controlado y sistemático los fenómenos formulados en las hipótesis, una actividad que es conocida como *diseño de la investigación*. Este diseño tiene como finalidad que el trabajo científico se realice de acuerdo con una estrategia que oriente convenientemente el modo de obtener los datos al tema de investigación.
- 6) Ahora, una vez diseñado el plan de investigación, podrá comenzar la labor de *recopilación de datos*. Siguiendo con el ejemplo que hemos elegido para ilustrar estas consideraciones, el plan de investigación podría iniciarse con una recogida de datos que estarían compuestos, específicamente, por las manifestaciones realizadas sobre un texto determinado por un grupo de lectores. Partiendo de la hipótesis que se pretende comprobar, el investigador tratará, por ejemplo, que el texto sea leído tanto en un contexto literario como en un contexto no literario. A tal efecto, el investigador podrá dividir el grupo de lectores en dos y variar el factor de las condiciones contextuales dando instrucciones como 'Lea este relato' o 'Lea el siguiente artículo aparecido en la revista X', dirigidas respectivamente a las categorías 'literario' y 'no literario'. Asimismo, dado que en la hipótesis se establece una relación entre condiciones contextuales y comprensión, también será necesario introducir para la dimensión de la comprensión un factor propio con sus correspondientes categorías. Este segundo factor podría referirse, por ejemplo, al modo de la elaboración textual, y sus categorías serían 'reproducción' e 'interpretación'. En este sentido, el investigador pretendería que los lectores efectúen la comprensión con una finalidad distinta, variando el modo de la elaboración textual mediante las instrucciones 'Ofrezca un

---

<sup>17</sup> Para la investigación de los procesos cognitivos que tienen lugar *durante* la comprensión literaria de textos, se viene utilizando en los últimos años con relativo éxito el método de *pensar en voz alta* (*lautes Denken*). En este caso se han desestimado los procedimientos tradicionales de verbalización, como la paráfrasis o el resumen, por considerarse que esos métodos no son adecuados para 'observar' procesos 'internos' durante su desarrollo, dada la dependencia que manifiestan las verbalizaciones obtenidas con esos procedimientos de la activación de la memoria a largo plazo. Cfr., a este respecto, especialmente, Meutsch (1987), Ericsson (1988), Klatzky (1989), Steen (1990), Viehoff/ Burgert (1991).

resumen del contenido del texto' o 'Realice una interpretación del texto', para lo que tendrá que formar de nuevo dos grupos de lectores. Tras la combinación de las categorías de los dos factores resultan finalmente cuatro grupos de lectores que serán motivo de estudio: El grupo *A* formado de acuerdo con las categorías 'literario' y 'reproducción'; el grupo *B* formado conforme a las categorías 'literario' e 'interpretación'; el grupo *C* formado con arreglo a las categorías 'no literario' y 'reproducción'; y, por último, el grupo *D* formado según las categorías 'no literario' e 'interpretación'. Sobre la base de este plan de investigación, las posibles diferencias en las verbalizaciones de los cuatro grupos tendrán que explicarse recurriendo a la actividad cognitiva de los lectores, ya que todos leerán el mismo texto (Hauptmeier/ Schmidt, 1985: 169-170; Meutsch, 1987).

- 7) Terminada la tarea de recogida de datos, se requiere su *clasificación* u *ordenación* con arreglo a ciertos criterios de sistematización, lo que permitirá su tratamiento estadístico-matemático.
- 8) Posteriormente, habrá que asignar significación a los datos clasificados mediante su *análisis*, esto es, concretando los resultados de la investigación. Aquí habrá que precisar si se ha conseguido o no una corroboración adecuada de las hipótesis.
- 9) El proceso de investigación culminará con la *interpretación* de esos resultados, lo que comporta que se extraigan *conclusiones teóricas* a fin de dar respuesta a los interrogantes y problemas formulados al inicio de la investigación.

Cada fase del proceso de investigación, desde la determinación del ámbito de estudio y de la cuestión concreta a investigar hasta la formulación de las hipótesis, la elección de los métodos, la recogida de datos o el análisis e interpretación de los resultados, deberá estar planificada y justificada. En suma, la investigación empiricista se caracteriza, en lo esencial, por la formulación de hipótesis con ayuda de teorías explícitas y su comprobación intersubjetiva utilizando métodos adecuados. Este tipo de investigación sólo puede fundamentarse en la distancia metódica ante el objeto de estudio, lo que queda garantizado si el investigador se rige por las convenciones y criterios establecidos por la comunidad científica, o sea, si actúa en el marco del sistema de la ciencia.

## 6. Conclusiones

Orientándonos en los principios teóricos del *constructivismo radical*, hemos tratado de establecer unas consideraciones generales teórico-cognitivas y metodológicas que nos muestren sobre qué fundamentos *teóricos* posibles la investigación literaria podría configurarse como una actividad propiamente *científica*,

eliminando de su práctica la arbitrariedad y el subjetivismo especulativo. Ha sido nuestra intención, por tanto, presentar un modelo teórico y unas consideraciones metodológicas que puedan ser útiles al establecimiento de una investigación literaria ciertamente científica.

Desde la perspectiva constructivista, se deduce que el texto en cuanto entidad autónoma no puede constituir el dominio de investigación de los estudios literarios, caso que éstos pretendan conseguir una condición científica, sino los *sujetos* concretos que actúan con él y los resultados de esas *acciones*. Cuestiones acerca del significado textual, sobre la producción, recepción o interpretación de un texto no pueden ser solucionadas recurriendo directamente al texto, sino examinando su relación con el sujeto productor, receptor o intérprete, y con el propio contexto comunicativo. Y la investigación literaria que amplía su objeto de estudio a todo el conjunto del sistema de la literatura y fija su finalidad en la *observación, descripción y explicación* de la estructura, función y dinámica del sistema literario, sólo podrá erigirse en una actividad propiamente científica si logra establecer unos principios, normas o valores teórico-científicos que sirvan de fundamento regulador de su práctica investigadora. De sus construcciones teóricas ha de exigirse, en suma, que hayan sido elaboradas siguiendo un concepto preciso y diáfano de teoría *empírica*, que descarte cualquier predisposición meramente especulativa; igualmente se requiere que su razón práctica esté legitimada y que, además, aporten soluciones con un contenido empírico susceptible de ser comprobado intersubjetivamente. En definitiva, estimamos que la investigación literaria podría adquirir un carácter ciertamente científico y sus resultados ser comprobados intersubjetivamente,

- 1) si la actividad investigadora es fundamentada en un concepto claro de teoría científica y en unos valores metateóricos precisos, que permitan obtener unos resultados empíricamente controlables;
- 2) si los métodos y procedimientos empleados en la investigación cumplen las condiciones de funcionalización, legitimación, parcialización y empirización;
- 3) si se descarta el modo esencialista o sustancialista de plantear los problemas y se establecen los objetivos de la investigación en términos de función, o sea, teniendo en cuenta el cuándo, dónde, cómo y para quién;
- 4) si se centra el esfuerzo de la práctica investigadora en el estudio de las acciones concretas de los participantes en el sistema de la literatura; y
- 5) si se desestima que el texto participa en esas acciones comunicativas como una entidad autónoma con un significado propio y unas cualidades literarias intrínsecas.

Estas condiciones implican que se descarte de la investigación literaria la pretensión de descubrir la intención verdadera de un autor o de constatar el sentido correcto o auténtico de un texto o de cualquier otro fenómeno literario, lo que presupone la superación de las teorías semánticas realistas, la superación

del modelo clásico de la comunicación y la superación en un plano metateórico del positivismo empírico-realista. Consideramos que el camino así emprendido, aunque colmado de dificultades, podría muy bien coadyuvar a que, efectivamente, pierdan validez apreciaciones como las que realiza M. Bunge: «Ejemplos clásicos de campos de investigación no científica, aunque perfectamente serios y respetables, son la crítica literaria y la historia del arte» (1985: 29).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, L. A. (1989), *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria*, Madrid, Gredos.
- \_\_\_\_\_, (1991), «Empirismo y crítica literaria», en M. Siguán/ M. Pfeiffer/ J. Jané (eds.), *Actes del Congr s 'Deutsch in Spanien aus der Sicht der europ ischen Integration'*, Sitges, 1990 (= *F rum*, 5), 13-27.
- \_\_\_\_\_, (1994), «Fundamentos lingüístico-comunicativos del texto literario I», *Revista de Filología Alemana*, 2, 13-41.
- \_\_\_\_\_, (1995), «Fundamentos lingüístico-comunicativos del texto literario II», *Revista de Filología Alemana*, 3, 11-28.
- ANDER-EGG, E. (1987), *T cnicas de investigaci n social*, M xico, El Ateneo.
- ARNOLD, H. L./ V. SINEMUS, (eds.) (1990), *Grundz ge der Literatur- und Sprachwissenschaft*, vol. I: *Literaturwissenschaft*, M nch, dtv, 9ª ed.
- AUST, H. (1986), «Lesen und Interpretieren», *Sprache und Literatur*, 57, 31-46.
- BRACKERT, H./ J. STÜCKRATH (eds.) (1992), *Literaturwissenschaft. Ein Grundkurs*, Reinbek, Rowohlt.
- BUNGE, M. (1985), *Seudociencia e ideolog a*, Madrid, Alianza.
- ERICSSON, K. A. (1988), «Concurrent verbal reports on text comprehension: a review», en J. Laszlo/ D. Meutsch/ R. Viehoff (eds.), *Verbal reports as data in text comprehension research*, *TEXT 8/4*, Berl n/ Nueva York, de Gruyter, 295-325.
- FINKE, P. (1982), *Konstruktiver Funktionalismus. Die wissenschaftstheoretische Basis einer empirischen Theorie der Literatur*, Braunschweig/ Wiesbaden, Vieweg.
- FRIEDRICH, J. (1973), *Methoden empirischer Sozialforschung*, Opladen, Westdeutscher Verlag, 13ª ed., 1985.
- GEIGER, H. et al. (1975), *Literatur und Literaturwissenschaft. Materialien zur Einf hrung*, D sseldorf, Bertelsmann.
- GLASERSFELD, E. VON (1981), «Einf hrung in den radikalen Konstruktivismus», en P. Watzlawick (ed.), *Die erfundene Wirklichkeit. Wie wissen wir, was wir zu wissen glauben? Beitr ge zum Konstruktivismus*, M nch/ Z rich, Piper, 1985, 16-38.
- \_\_\_\_\_, (1985), «Konstruktion der Wirklichkeit und des Begriffs der Objektivit t», en Gumin/ Mohler (eds.) (1985), 1-26.
- \_\_\_\_\_, (1987), *Wissen, Sprache und Wirklichkeit. Arbeiten zum radikalen Konstruktivismus*, Braunschweig/ Wiesbaden, Vieweg.
- GROEBEN, N. (1980), *Rezeptionsforschung als empirische Literaturwissenschaft. Paradigma- durch Methodendiskussion an Untersuchungsbeispielen*, T bingen, Narr.
- GROEBEN, N./ P. VORDERER (1988), *Leserpsychologie: Lesemotivation – Lekt rewirkung*, M nster, Aschendorff.

- GUMIN, H./ A. MOHLER (eds.) (1985), *Einführung in den Konstruktivismus*, Múnich, Oldenburg.
- HAUFF, J. et al. (1971), *Methodendiskussion. Arbeitsbuch zur Literaturwissenschaft*, vol. I, Fráncfort del Meno, Hain, 6ª ed., 1991.
- HAUPTMEIER, H./ S. J. SCHMIDT (1985), *Einführung in die Empirische Literaturwissenschaft*, Braunschweig/ Wiesbaden, Vieweg.
- HEJL, P. M. (1985), «Konstruktion der sozialen Konstruktion: Grundlinien einer konstruktivistischen Sozialtheorie», en Gumin/ Mohler (eds.) (1985), 85-115.
- HÖRMANN, H. (1976), *Meinen und Verstehen. Grundzüge einer psychologischen Semantik*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 3ª ed., 1988.
- HUBER, G. L./ H. MANDL (1982), «Verbalisierungsmethoden zur Erfassung von Kognitionen im Handlungszusammenhang», en G. L. Huber/ H. Mandl (eds.), *Verbale Daten. Eine Einführung in die Grundlagen und Methoden der Erhebung und Auswertung*, Weinheim/ Basilea, Beltz, 11-42.
- IBSCH, E./ D. H. SCHRAM (eds.) (1987), *Rezeptionsforschung zwischen Hermeneutik und Empirik, Amsterdamer Beiträge zur neueren Germanistik*, 23, Amsterdam, Rodopi.
- KLATZKY, R. L. (1989), *Gedächtnis und Bewußtsein*, Stuttgart, Klett-Cotta.
- KOPPE, F. (1978), «Die literaturtheoretische Hauptrichtungen und ihr Ertrag für eine Gegenstandbestimmung der Literaturwissenschaft», *Zeitschrift für allgemeine Wissenschaftstheorie*, 9/1, 157-184; y 9/2, 361-398.
- KRIZ, J. (1983), «Meßprobleme einer literaturwissenschaftlich orientierten Inhaltsanalyse», *SPIEL*, 2/2, 235-261.
- KRUSE, P. (1988), «Stabilität – Instabilität – Multistabilität. Selbstorganisation und Selbstreferentialität in kognitiven Systemen», *Delfin*, 11, 35-57.
- LEMPICKI, S. VON (1968), *Geschichte der deutschen Literaturwissenschaft bis zum Ende des 18. Jahrhunderts*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht.
- LINK, J. (1974), *Literaturwissenschaftliche Grundbegriffe. Eine programmierte Einführung auf strukturalistischer Basis*, Múnich, Fink, 4ª ed., 1990.
- MALDONADO ALEMÁN, M. (1994), *Construcción y literatura. Elementos para una fundamentación teórico-científica de la investigación literaria*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.
- \_\_\_\_\_, (1995a), «Coherencia y textualidad», *Revista de Filología Alemana*, 3, 163-186.
- \_\_\_\_\_, (1995b), «La comunicación lingüístico-textual y el problema de la referencia», *Philologia Hispalensis*, 10, 39-54.
- \_\_\_\_\_, (1996), «Texto y significado», en A. Ruiz Castellanos/ A. Viñez Sánchez (coord.), *Diálogo y Retórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 287-290.
- \_\_\_\_\_, (1998), «Sobre la fundamentación metateórica de la investigación literaria», *Philologia Hispalensis*, 13 (en prensa).
- MAREN-GRISEBACH, M. (1970), *Methoden der Literaturwissenschaft*, Tübingen, Francke, 9ª ed., 1985.
- MATURANA, H. R. (1982), *Erkennen: Die Organisation und Verkörperung von Wirklichkeit. Ausgewählte Arbeiten zur biologischen Epistemologie*, Braunschweig/ Wiesbaden, Vieweg, 2ª ed. 1985.
- MATURANA, H. R./ F. J. VARELA (1990), *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*, Madrid, Debate.
- MECKLENBURG, N. (1972), *Kritisches Interpretieren. Untersuchungen zur Theorie der Literaturkritik*, Múnich, Nymphenburger Verlagshandlung.



- MEUTSCH, D. (1987), *Der Einfluß von dispositionellen Merkmalen auf die Erfassung kognitiver Prozesse beim Textverstehen mit den Methoden des 'lauten und stillen Denkens'*, LUMIS-Schriften 15, Universität Siegen.
- PASTERNAK, G. (1975), *Theoriebildung in der Literaturwissenschaft*, München, Fink.
- \_\_\_\_\_, (1979), *Interpretation*, München, Fink.
- RICHARDS, J./ E. VON GLASERSFELD (1984), «Die Kontrolle von Wahrnehmung und die Konstruktion von Realität. Erkenntnistheoretische Aspekte des Rückkoppelungs-Kontroll-Systems», en Schmidt (ed.) (1987), 192-228.
- ROTH, G. (1985), «Erkenntnis und Realität. Das reale Gehirn und seine Wirklichkeit», en Schmidt (ed.) (1987), 229-255.
- \_\_\_\_\_, (1986), «Selbstorganisation – Selbsterhaltung – Selbstreferentialität: Prinzipien der Organisation der Lebewesen und ihre Folgen für die Beziehung zwischen Organismus und Umwelt», en A. Dress *et al.* (eds.), *Selbstorganisation. Die Entstehung von Ordnung in Natur und Gesellschaft*, München/ Zürich, Piper, 149-180.
- RUSCH, G./ S. J. SCHMIDT (1983), *Das Voraussetzungssystem Georg Trakls*, Braunschweig/ Wiesbaden, Vieweg.
- SCHMIDT, S. J. (1982), «Die Empirische Literaturwissenschaft ELW: Ein neues Paradigma», *SPIEL*, 1/1, 5-25.
- \_\_\_\_\_, (1984), «Empirische Literaturwissenschaft in der Kritik», *SPIEL*, 3/2, 291-332.
- \_\_\_\_\_, (1985), «Vom Text zum Literatursystem. Skizze einer konstruktivistischen (empirischen) Literaturwissenschaft», en Gumin/ Mohler (eds.) (1985), 117-133.
- \_\_\_\_\_, (1986), *Selbstorganisation, Wirklichkeit, Verantwortung. Der wissenschaftliche Konstruktivismus als Erkenntnistheorie und Lebensentwurf*, Braunschweig/ Wiesbaden, Vieweg.
- \_\_\_\_\_, (1987a), «Der Radikale Konstruktivismus: Ein neues Paradigma im interdisziplinären Diskurs», en Schmidt (ed.) (1987), 11-88.
- \_\_\_\_\_, (1987b), «Text – Rezeption – Interpretation», en Ibsch/ Schram (eds.) (1987), 23-46.
- \_\_\_\_\_, (1988), «Diskurs und Literatursystem. Konstruktivistische Alternativen zu diskurstheoretischen Alternativen», J. Fohrmann/ H. Müller (eds.), *Diskurstheorien und Literaturwissenschaft*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 134-158.
- \_\_\_\_\_, (ed.) (1987), *Der Diskurs des Radikalen Konstruktivismus*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp.
- \_\_\_\_\_, (ed.) (1992), *Kognition und Gesellschaft. Der Diskurs des Radikalen Konstruktivismus 2*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp.
- SCHWARZ, M. (1992), *Kognitive Semantiktheorie und neuropsychologische Realität*, Tübingen, Niemeyer.
- SELG, H./ W. BAUER (1976), *Forschungsmethoden der Psychologie*, Stuttgart/Berlín/ Colonia/Maguncia, Kohlhammer.
- SOLMS, W. (1979), «Die Methodologisierung der Literaturwissenschaft», en F. Nemeč/ W. Solms (eds.), *Literaturwissenschaft heute. 7 Kapitel über ihre methodische Praxis*, München, Fink, 9-50.
- STADLER, M./ P. KRUSE (1986), «Gestalttheorie und Theorie der Selbstorganisation», *Gestalt Theory*, 8/2, 75-98.
- STEEN, G. (1990), «Thinking out loud about metaphor in literature: Considerations of Method», *SPIEL*, 9/2, 295-322.

- STEINMETZ, H. (1974), «Rezeption und Interpretation. Versuch einer Abgrenzung», en G. Labrousse (ed.), *Rezeption – Interpretation. Beiträge zur Methodendiskussion, Amsterdamer Beiträge zur neueren Germanistik*, 3, Amsterdam, Rodopi, 37-81.
- \_\_\_\_\_, (1987), «Literaturwissenschaftliche Interpretation?», en Ibsch/ Schram (eds.) (1987), 137-154.
- \_\_\_\_\_, (1992), «Sinnfestlegung und Auslegungsvielfalt», en Brackert/ Stückrath (eds.) (1992), 475-490.
- TITZMANN, M. (1991), «Skizze einer integrativen Literaturgeschichte und ihres Ortes in einer Systematik der Literaturwissenschaft», en M. Titzmann (ed.), *Modelle des literarischen Strukturwandels*, Tübingen, Niemeyer, 395-438.
- VIEHOFF, R. (1981), «Empirisches Forschen in der Literaturwissenschaft», en H. Kreuzer/ R. Viehoff (eds.), *Literaturwissenschaft und empirische Methoden. Eine Einführung in aktuelle Projekte*, *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik (LiLi)*, Beiheft 12, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 10-26.
- \_\_\_\_\_, (1988), «Literaturkritik als literarisches Handeln und als Gegenstand der Forschung. Hinweise auf Situationsbedingungen und Handlungskontexte», *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik (LiLi)*, 71, 73-91.
- VIEHOFF, R./ M. BURGERT (1991), *Kommunikatbildungsprozess 2. Strukturen und Funktionen deklarativen und prozeduralen Wissens beim Verstehen von Literatur – Untersuchungen zu 'Märchen' und 'Krimi'*, LUMIS-Schriften 29, Universität Siegen.